



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad, que en su apartado 5 indica que *“En las Facultades y Escuelas que no puedan constituir una Junta de Facultad o Escuela de veintiún o más miembros no natos las competencias que se atribuyen a la Junta se ejercerán por un Consejo Asesor similar al que se regula en el artículo 32 de estos Estatutos para los Centros Propios, excepto las de elegir y revocar al Decano o Director que se ejercerá por el Rector”*;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2006, por el que se aprueba la estructura de los Consejos Asesores de los Centros de la UMH;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 11 de junio de 2008, por el que se aprueba la designación de los miembros de los Consejos Asesores, representantes de los estudios que se imparten en las Facultades de Bellas Artes de Altea, Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela y Farmacia;

#### RESUELVO

Nombrar el Consejo Asesor de la Facultad de Farmacia, que quedará conformado de la siguiente forma:

- ✚ D. Jaime Javier Crespo Mira, Decano.
- ✚ D.ª Blanca Lumbreras Lacarra, Vicedecana.
- ✚ D.ª M.ª de la Cruz Pellín Mira, Secretaria.
- ✚ Belén Valenzuela Jiménez, representante por Farmacología y Tecnología Farmacéutica.
- ✚ Jorge Manzaneros Robles, representante por Farmacología.
- ✚ Fernando Fernández Lázaro, representante por Química Orgánica.
- ✚ Juan Antonio Reig Macia, representante por Bioquímica y Biología Molecular.
- ✚ Joaquín Ibáñez Ballesteros, representante por Fisiología.
- ✚ D. Agustín España Palazón, Delegado de Estudiantes de Centro.
- ✚ D. José Manuel del Moral Sánchez, Vicedelegado de Estudiantes de Centro.
- ✚ D.ª Trinidad Navarro Figueras, Responsable del Centro de Gestión de Campus de Sant Joan.

EL RECTOR

  
Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE